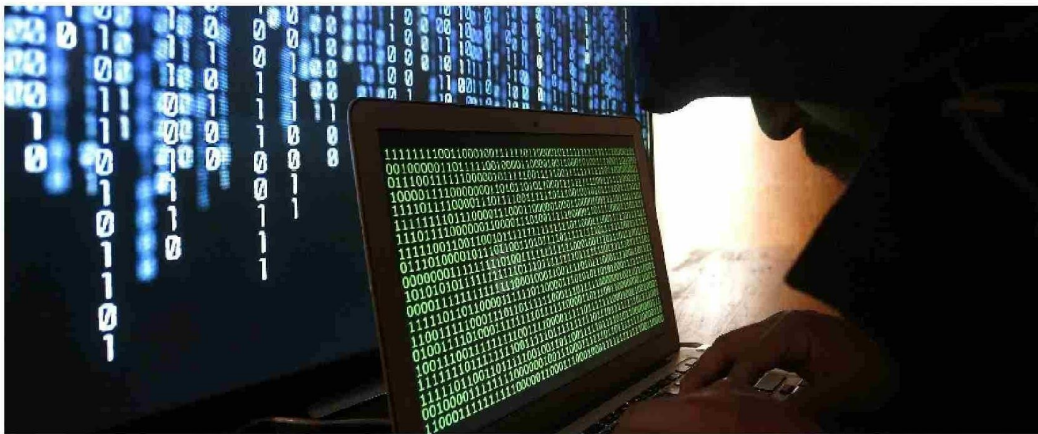


Clave Única agregará un pinpass a la contraseña para reforzar seguridad



Se trata de una aplicación de seguridad para generar un código temporal o pinpass, similar al que se utiliza en servicios como los bancos.

La Secretaría de Gobierno Digital anunció que durante mayo lanzará un **código adicional o pinpass** para agregar a la Clave Única. En todo caso, el usuario decidirá en forma voluntaria si lo utiliza. Si resuelve usarlo, el usuario deberá ingresar este **«segundo factor de autenticación»** para realizar todos sus trámites, independiente del sitio al que acceda. **Se trata de «una aplicación de seguridad para generar un código temporal o pinpass, similar al que**

se utiliza en servicios como los bancos», explicó Kareen Schramm, directora (s) de la Secretaría de Gobierno Digital al diario. **«Protege la cuenta incluso si la contraseña ha sido vulnerada, previene accesos no autorizados y refuerza la confianza en el uso de servicios digitales del Estado»**, añadió. Schramm también informó que **16 millones de personas tienen su Clave Única activa** y que en 2025 se registraron más de 482 millones de ingresos exitosos a sitios que la

usan. Además, con ella se puede acceder a servicios y trámites de 1.700 sitios web. **«Desde la Secretaría de Gobierno Digital siempre estamos levantando campañas de seguridad, donde insistimos en una recomendación fundamental: nunca compartir la Clave Única con nadie, bajo ninguna circunstancia.** Ningún funcionario público, entidad estatal o empresa autorizada debe solicitar la clave», enfatizó Schramm. Para activar este pinpass, el usuario debe ingresar a Clave Única

con el RUT y contraseña, ir a la opción **«Seguridad»** y luego **«Configurar Aplicación»**. Aparecerá un código QR para escanear con alguna aplicación de autenticación. Finalmente debe ingresar el código que aparece en la app para que la Clave Única quede vinculada con la aplicación. **A inicios de mayo se informó sobre una filtración de datos de chilenos.** El portal especializado Vercert Analyzer aseguró en su cuenta de X que la entidad afectada habría sido la Tesorería General de la República. Sin embargo, el 8 de mayo la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI) afirmó en un comunicado que no **«existe evidencia de una filtración masiva ni de acceso ilícito a sistemas en el caso de Clave Única»**.